



**Santander**

BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO



199

Anexo 2

Manifestación bajo protesta de decir verdad, que su Oferta cumple con los requisitos establecidos en el numeral 10 de los Lineamientos

San Francisco de Campeche, 9 de mayo 2017

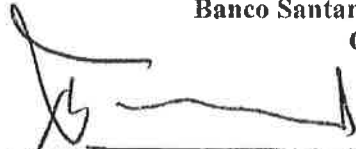
**Gobierno del Estado de Campeche**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Proceso Competitivo Número 1**  
**Presente**

Juan Ignacio Farah Made Letayf y William Adalberto Magaña Rodríguez, en nuestro carácter de representantes legales de la Institución Financiera Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos:

- a. Presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y en firme, es decir, que cuenta con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera, entendiéndose que los términos de la Oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales.
- b. Nuestra Oferta contará con una vigencia mínima de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de su presentación al Ente Público Convocante. No obstante lo anterior, una vez adjudicado el Contrato de Crédito a nosotros, la Oferta permanecerá en vigor hasta la fecha de firma del Contrato de Crédito.
- c. Nuestra Oferta cumplirá con las especificaciones establecidas en la Convocatoria y sus Bases.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases.

**Atentamente,**  
**Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple,**  
**Grupo Financiero Santander México.**

  
\_\_\_\_\_  
Juan Ignacio Farah Made Letayf  
Representante legal

  
\_\_\_\_\_  
William Adalberto Magaña Rodríguez  
Representante legal

*Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios sus Lineamientos y la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.*



**Santander**

BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO



407

Anexo 8

San Francisco de Campeche, 9 de mayo 2017

**Gobierno del Estado de Campeche**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Proceso Competitivo Número 1**  
**Presente**

Juan Ignacio Farah Made Letayf y William Adalberto Magaña Rodríguez, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

| <b>BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A.</b>                                     |  |
|--|--|
| <b>Acreditado</b>  | El Estado de Campeche.   |
| <b>Acreditante</b>   | Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México  |
| <b>Monto Ofertado:</b>   | \$ 800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases del Proceso Competitivo. |
| <b>Plazo de Disposición</b>  | 18 meses a partir de la firma del Contrato de Crédito.   |
| <b>Plazo del Financiamiento:</b>   | 240 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la firma del Financiamiento.   |
| <b>Condiciones de disposición:</b>                                       | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.   |
| <b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento.</b> | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.   |
| <b>El calendario de amortizaciones de capital.</b>                       | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.   |

*Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios sus Lineamientos y la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.*



# Santander

BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO



|   |   |
|---|---|
| <b>Tasa de interés ofertada</b>                             | Tasa de interés variable referenciada a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días, adicionando 65 puntos básicos. (TIIE de 28 días + 0.65 % (cero punto sesenta y cinco por ciento)). |
| <b>Gastos Adicionales y Gastos Adicionales Contingentes</b> | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.  |

| CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO O, EN SU CASO DEL ESTADO (O SU EQUIVALENTE) |      | SOBRETASA PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO. |
|--|------|---|
| AAA  | Aaa  | 65 puntos básicos                             |
| AA+  | Aa1  | 65 puntos básicos                             |
| AA   | Aa2  | 65 puntos básicos                             |
| AA-  | Aa3  | 80 puntos básicos                             |
| A+   | A1   | 80 puntos básicos                             |
| A  | A2   | 90 puntos básicos                             |
| A-   | A3   | 115 puntos básicos                            |
| BBB+   | Baa1 | 140 puntos básicos                            |
| BBB  | Baa2 | 200 puntos básicos                            |

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases.

**Atentamente,**  
**Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple,**  
**Grupo Financiero Santander México.**

Juan Ignacio Farah Made Letayf  
Representante legal

William Adalberto Magaña Rodríguez  
Representante legal

*Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios sus Lineamientos y la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.*

**Anexo 2**

Manifestación bajo protesta de decir verdad, que su Oferta cumple con los requisitos establecidos en el numeral 10 de los Lineamientos

Campeche, Campeche a 9 de mayo de 2017

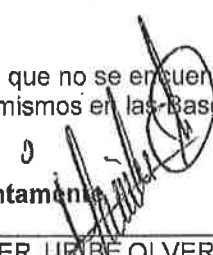
**Gobierno del Estado de Campeche**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Proceso Competitivo Número 1**  
**Presente**

C. Luciano Javier Uribe Olvera, en mi carácter de representante legal de Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto:

- a. Presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y en firme, es decir, que cuenta con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera, entendiéndose que los términos de la Oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales.
- b. Nuestra Oferta contará con una vigencia mínima de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de su presentación al Ente Público Convocante. No obstante lo anterior, una vez adjudicado el Contrato de Crédito a nosotros, la Oferta permanecerá en vigor hasta la fecha de firma del Contrato de Crédito.
- c. Nuestra Oferta cumplirá con las especificaciones establecidas en la Convocatoria y sus Bases.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases.

**Atentamente**

  
LUCIANO JAVIER URIBE OLVERA  
APODERADO LEGAL  
BANCO INTERACCIONES, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES  
Av. Paseo de la Reforma, No. 383, Piso 15  
Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc,  
C.P. 06500, Ciudad de México

000053

Anexo 8


Campeche, Campeche a 9 de mayo de 2017

Gobierno del Estado de Campeche  
 Secretaría de Finanzas  
 Proceso Competitivo Número 1  
 Presente

C. Luciano Javier Uribe Olvera, en mi carácter de representante legal de Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

| <b>[nombre de la Institución Financiera]</b>                             |   |
|--|---|
| <b>Acreditado</b>  | El Estado de Campeche.  |
| <b>Acreditante</b>   | Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.  |
| <b>Monto Ofertado:</b>   | \$800,000,000 (Ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo. |
| <b>Plazo de Disposición</b>  | 18 meses a partir de la firma del Contrato de Crédito.  |
| <b>Plazo del Financiamiento:</b>   | 240 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la firma del Contrato de Crédito.   |
| <b>Condiciones de disposición:</b>                                       | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.  |
| <b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento.</b> | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.  |
| <b>El calendario de amortizaciones de capital.</b>                       | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.  |
| <b>Tasa de Interés ofertada</b>  | Tasa de interés variable referenciada a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.  |
| <b>Gastos Adicionales y Gastos Adicionales Contingentes</b>              | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.  |

000246



*Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios sus Lineamientos y la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios*

| CALIFICACIÓN DEL<br>CRÉDITO O, EN SU CASO<br>DEL ESTADO<br><br>(O SU EQUIVALENTE) |      | SOBRETASA PARA CADA<br>CALIFICACIÓN DEL<br>CRÉDITO. |
|---|------|---|
| AAA   | Aaa  | 1.35%   |
| AA+   | Aa1  | 1.35%   |
| AA  | Aa2  | 1.35%   |
| AA-   | Aa3  | 1.35%   |
| A+  | A1   | 1.35%   |
| A   | A2   | 1.35%   |
| A-  | A3   | 1.35%   |
| BBB+  | Baa1 | 2.15%   |
| BBB   | Baa2 | 2.15%   |

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases.

Atentamente

  
 LUCIANO JAVIER URIBE OLVERA  
 APODERADO LEGAL  
**BANCO INTERACCIONES, S.A.,**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,**  
**GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES**  
 Av. Paseo de la Reforma, No. 383, Piso 15  
 Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc,  
 C.P. 06500, Ciudad de México

000247



Campeche, Campeche a 9 de Mayo de 2017

**C.P. América del C. Azar Pérez**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Gobierno del Estado de Campeche**  
Calle 8 entre 61 y circuito Baluartes  
Palacio de Gobierno  
San Francisco de Campeche, Campeche

*Estimada Secretaria:*

Nos referimos al "Proceso competitivo mediante Licitación Pública Número 1 para la contratación de uno o varios Financiamientos hasta por un importe de \$800'000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100 m.n.) destinados a Inversiones públicas y productivas del Estado de Campeche.

En principio, nos permitimos agradecer la invitación para participar en el proceso, y asimismo comunicarles que de acuerdo a nuestras políticas de crédito, no nos ha sido posible presentarle a Usted, una propuesta en firme que cumpla con las Bases y condiciones de la Convocatoria.

Lamentamos no poder otorgar una propuesta acorde a las necesidades del Estado, pero nuestras normas globales, nos impiden ofrecer condiciones favorables para el Estado de acuerdo a la Convocatoria.

Sin otro particular, reciba nuestros cordiales saludos

**Atentamente**

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC

---

**Luis Leopoldo Alvarez Tonis**  
Apoderado legal

**Marco Santiago Quiroga Provencio**  
Apoderado legal

## Anexo 2

Manifestación bajo protesta de decir verdad, que su Oferta cumple con los requisitos establecidos en el numeral 10 de los Lineamientos

San Francisco de Campeche, Camp., 09 de mayo de 2017.

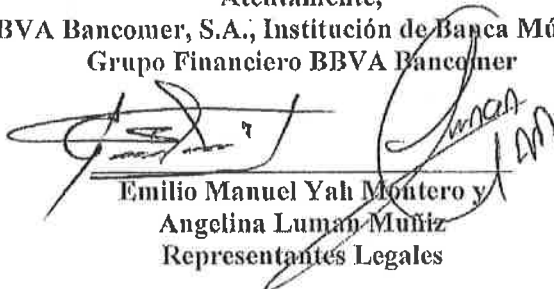
**Gobierno del Estado de Campeche**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Proceso Competitivo Número 1**  
**Presente**

Emilio Manuel Yah Montero y Angelina Luman Muñiz, en nuestro carácter de representantes legales de la Institución Financiera en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que:

- a. Presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y en firme, es decir, que cuenta con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera, entendiéndose que los términos de la Oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales.
- b. Nuestra Oferta contará con una vigencia mínima de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de su presentación al Ente Público Convocante. No obstante lo anterior, una vez adjudicado el Contrato de Crédito a nosotros, la Oferta permanecerá en vigor hasta la fecha de firma del Contrato de Crédito.
- c. Nuestra Oferta cumplirá con las especificaciones establecidas en la Convocatoria y sus Bases.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases.

Atentamente,  
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer



Emilio Manuel Yah Montero y  
Angelina Luman Muñiz  
Representantes Legales

*Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios sus Lineamientos y la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.*



Anexo 8

San Francisco de Campeche, Campeche a 9 de Mayo del 2017.

Gobierno del Estado de Campeche  
 Secretaría de Finanzas  
 Proceso Competitivo Número 1  
 Presente

EMILIO MANUEL YAH MONTERO y ANGELINA LUMAN MUÑIZ, en nuestro carácter de representantes legales de "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

| <b>"BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER</b> |  |
|--|--|
| <b>Acreditado</b>  | El Estado de Campeche.   |
| <b>Acreditante</b>   | "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER  |
| <b>Monto Ofertado:</b>   | <b>\$800,000,000.00 (Ochocientos Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional).</b><br>En el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases del Proceso Competitivo. |
| <b>Plazo de Disposición</b>  | 18 meses a partir de la firma del Contrato de Crédito.   |
| <b>Plazo del Financiamiento:</b>   | 240 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la firma del Financiamiento.   |
| <b>Condiciones de disposición:</b>   | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.   |
| <b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento.</b>                               | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.   |
| <b>El calendario de amortizaciones de capital.</b>   | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.   |
| <b>Tasa de interés ofertada</b>  | Tasa de interés variable referenciada a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) a 28 días.  |
| <b>Jurisdicción</b>  | Tribunales Federales del Estado de Campeche o Tribunales Federales de la Ciudad de México a elección del actor.  |
| <b>Gastos Adicionales y Gastos Adicionales Contingentes</b>  | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.   |

*Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios sus Lineamientos y la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.*

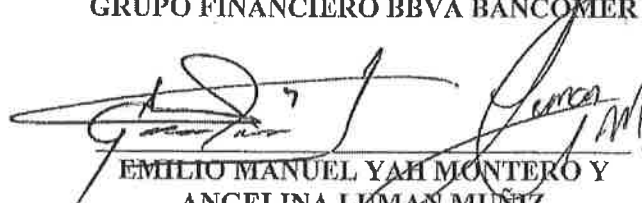
12/260

| CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO O, EN SU CASO DEL ESTADO (O SU EQUIVALENTE) |      | SOBRETASA PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO. |
|--|------|---|
| AAA  | Aaa  | [1.04%]                                       |
| AA+  | Aa1  | [1.04%]                                       |
| AA   | Aa2  | [1.07%]                                       |
| AA-  | Aa3  | [1.07%]                                       |
| A+   | A1   | [1.11%]                                       |
| A  | A2   | [1.22%]                                       |
| A-   | A3   | [1.28%]                                       |
| BBB+   | Baa1 | [1.38%]                                       |
| BBB  | Baa2 | [1.48%]                                       |

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases.

ATENTAMENTE.

**“BBVA BANCOMER” SOCIEDAD ANÓNIMA,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**

  
**EMILIO MANUEL YAH MONTERO Y  
ANGELINA LUMAN MUNIZ  
REPRESENTANTES LEGALES**

*Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios sus Lineamientos y la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.*



Campeche, Campeche, a 11 de Mayo 2017

Atn:  
América del Carmen Azar Perez  
Secretaria de Administración y Finanzas  
Del Estado de Campeche

El motivo del presente es con la intención de informarles que por razones del plazo desafortunadamente en esta ocasión nos será imposible participar en la entrega de propuestas y seguir con el programa referente al crédito "Licitación no. 1 para el Financiamiento del Puente de la Unidad por la cantidad de \$ 800,000,000.00 MXN que el Gobierno del Estado de Campeche licitó desde el 21 de Febrero 2017.

Agradecemos la información que nos fue proporcionada para tal efecto quedando en custodia por parte de nosotros para su resguardo cumpliendo con la ley respecto con este tema.

Esperamos en un futuro estar en condiciones de poder participar con ustedes y continuar con la relación de negocios que manejamos.

Sin más otro en particular, le enviamos un cordial saludo

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ezequiel González Ruiz".

Ing. Ezequiel González Ruiz  
Dir. Banca Institucional  
Scotiabank Inverlat S.A.



GRUPO FINANCIERO  
**BANORTE**

Anexo 2

Manifestación bajo protesta de decir verdad, que su Oferta cumple con los requisitos establecidos en el numeral 10 de los Lineamientos

San Francisco de Campeche, Campeche a 9 de mayo de 2017

**Gobierno del Estado de Campeche**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Proceso Competitivo Número 1**  
**Presente**

Carlos García Ramos Valdes y José Amado Gaitán Chocolatl, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos:

- a. Presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y en firme, es decir, que cuenta con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera, entendiéndose que los términos de la Oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales.
- b. Nuestra Oferta contará con una vigencia mínima de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de su presentación al Ente Público Convocante. No obstante lo anterior, una vez adjudicado el Contrato de Crédito a nosotros, la Oferta permanecerá en vigor hasta la fecha de firma del Contrato de Crédito.
- c. Nuestra Oferta cumplirá con las especificaciones establecidas en la Convocatoria y sus Bases.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases.

**Atentamente,**

**Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**

  
Carlos García Ramos Valdes

  
José Amado Gaitán Chocolatl

**000201**



**GRUPO FINANCIERO  
BANORTE**

**Anexo 8**

Especificaciones de la Oferta

San Francisco de Campeche, Campeche a 9 de mayo de 2017

**Gobierno del Estado de Campeche  
Secretaría de Finanzas  
Proceso Competitivo Número 1  
Presente**

Carlos García Ramos Valdes y José Amado Gaitán Chocolatl, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra oferta económica de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

| Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple,<br>Grupo Financiero Banorte |  |
|--|--|
| <b>Acreditado</b>  | El Estado de Campeche.   |
| <b>Acreditante</b>   | Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple,<br>Grupo Financiero Banorte   |
| <b>Monto Ofertado:</b>   | \$800'000,000.00 (ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.), en el entendido que aceptamos que el estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases del Proceso Competitivo.  |
| <b>Plazo de Disposición</b>  | 18 meses a partir de la firma del Contrato de Crédito.   |
| <b>Plazo del Financiamiento:</b>   | 240 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la firma del Financiamiento.   |
| <b>Condiciones de disposición:</b>   | i) Para la primer disposición de hasta \$200'000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 MN) se deberá cumplir lo establecido en el Contrato de Crédito y contar con copia de los derechos de vía del puente nuevo y demás permisos necesarios para la construcción y operación del puente.<br>ii) Las siguientes disposiciones se realizarán de acuerdo al avance de obra previo VoBo del Supervisor de Obra Independiente aprobado por Banorte, lo anterior de acuerdo a las cláusulas 3.2 y 14.1 inciso o); debiendo de igual forma comprobar el Avance de la Aportación Federal en parí passu. |
| <b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento.</b>                 | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.   |
| <b>El calendario de amortizaciones de capital.</b>                                       | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.   |



GRUPO FINANCIERO  
**BANORTE**


|  |  |
|--|--|
| Tasa de interés ofertada                             | Tasa de interés variable referenciada a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días. |
| Gastos Adicionales y Gastos Adicionales Contingentes | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.   |


| CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO O, EN SU CASO DEL ESTADO (O SU EQUIVALENTE) |      | SOBRETASA PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO. |
|--|------|---|
| AAA  | Aaa  | 0.80%   |
| AA+  | Aa1  | 0.80%   |
| AA   | Aa2  | 0.80%   |
| AA-  | Aa3  | 0.80%   |
| A+   | A1   | 0.80%   |
| A  | A2   | 1.10%   |
| A-   | A3   | 1.10%   |
| BBB+   | Baa1 | 1.70%   |
| BBB  | Baa2 | 1.70%   |

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases.

Atentamente,

**Banco Mercantil del Norte SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**

  
\_\_\_\_\_  
Carlos García Ramos Valdes

  
\_\_\_\_\_  
José Amado Gaitán Chocolatl

000394



Anexo 2

**Manifestación bajo protesta de decir verdad, que su Oferta cumple con los requisitos establecidos en el numeral 10 de los Lineamientos**

San Francisco de Campeche, Campeche a 09 de Mayo de 2017

**Gobierno del Estado de Campeche**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Proceso Competitivo Número 1**  
**Presente**

Ana Martha Escalante Castillo, en mi carácter de representante legal de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto:

- a. Presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y en firme, es decir, que cuenta con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera, entendiéndose que los términos de la Oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales.
- b. Nuestra Oferta contará con una vigencia mínima de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de su presentación al Ente Público Convocante. No obstante lo anterior, una vez adjudicado el Contrato de Crédito a nosotros, la Oferta permanecerá en vigor hasta la fecha de firma del Contrato de Crédito.
- c. Nuestra Oferta cumplirá con las especificaciones establecidas en la Convocatoria y sus Bases.

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases.

**Atentamente,**  
**Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos**

  
**Lic. Ana Martha Escalante Castillo**  
Representante legal



Anexo 8

San Francisco de Campeche, Campeche a 09 de Mayo de 2017

**Gobierno del Estado de Campeche**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Proceso Competitivo Número 1**  
**Presente**

Ana Martha Escalante Castillo, en mi carácter de representante legal de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

| <b>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo</b> |  |
|---|--|
| <b>Acreditado</b>   | El Estado de Campeche.   |
| <b>Acreditante</b>  | Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C   |
| <b>Monto Ofertado:</b>  | 800 millones de pesos 00/100 M.N., en el entendido que aceptamos que el estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases del Proceso Competitivo. |
| <b>Plazo de Disposición</b>   | 18 meses a partir de la firma del Contrato de Crédito.   |
| <b>Plazo del Financiamiento:</b>  | 240 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la firma del Financiamiento.   |
| <b>Condiciones de disposición:</b>  | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.   |
| <b>Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento.</b>  | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.   |
| <b>El calendario de amortizaciones de capital.</b>  | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.   |
| <b>Tasa de interés ofertada</b>   | Tasa de interés variable referenciada a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.   |
| <b>Gastos Adicionales y Gastos Adicionales Contingentes</b>   | De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.   |

900457



# SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



# BANBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

| Calificación o su equivalente de acuerdo a las calificadoras | Sobretasa en caso de que el acreditado, cuente con al menos dos calificaciones crediticias o que el crédito cuente con al menos una calificación crediticia. (puntos porcentuales) |
|--|--|
| AAA  | 0.72   |
| AA+  | 0.75   |
| AA   | 0.80   |
| AA-  | 0.81   |
| A+   | 0.82   |
| A  | 0.83   |
| A-   | 0.85   |
| BBB+   | 1.10   |
| BBB  | 1.17   |
| BBB-   | 1.26   |
| BB+  | 1.62   |
| BB   | 1.73   |
| BB-  | 1.96   |
| B+   | 2.53   |
| B  | 2.81   |
| B-   | 2.92   |
| CCC  | 3.08   |
| CC   | 3.08   |
| C  | 3.28   |
| D  | 3.28   |
| E  | 3.28   |
| No calificado  | 2.25   |

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases.

**Atentamente,**  
**Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos**

  
**Lic. Ana Martha Escalante Castillo**  
Representante legal

900458

Av. Ruiz Cortines No. 112 Edif. Torres de Cristal Torre "B" 4° Piso Col. Nuevo San Roman, Campeche, Camp., C.P. 24040  
Teléfonos 81-847 20 6-4118, Ext. 0400, 0401, 0410, 0412 y 0420 [www.banobras.gob.mx](http://www.banobras.gob.mx)